

Un rincón para la historia

Los sanitarios v sus técnicas

Durante la Edad Media, las enseñanzas médicas, como prácticamente todos los ámbitos del conocimiento, se refugiaron en los monasterios, especialmente en los benedictinos como orden y en la escuela médica de Montpellier, en la que se hacían sentir las influencias árabes y judías derivadas de España. La medicina arábiga concedía gran importancia a la dietética y enriqueció la farmacopea con numerosos remedios; también estaba muy interesada en el diagnóstico, guiándose por los caracteres del pulso y la orina para establecerlo. En Inglaterra, en sus famosas universidades de Oxford y Cambridge, la enseñanza eran mucho más teórica que práctica y ésta tendencia se fue extendiendo paulatinamente. La aparición de la imprenta facilitó obviamente la difusión de los estudios médicos.

El racionalismo de los ilustrados del siglo XVIII intentó acabar con esta situación imponiendo el nuevo espíritu científico y reivindicando la necesidad de

reformular las enseñanzas médicas para basarlas en la observación y la experiencia. El padre Feijóo criticaba a finales del siglo que "los médicos siguen con ciega obstinación lo que estudiaron en lo ruidoso de los aulas... Abandonan la experiencia cuando no se ajusta bien con su doctrina, debiendo abandonar la doctrina cuando no está de acuerdo con la experiencia". Por supuesto, estas nuevas corrientes encontraron fuertes reticencias para su implantación. Una técnica que aunque se conocía y utilizaba desde la antigüedad se extendió especialmente durante la Edad Moderna fue la sangría que consistía en extraer entre un cuarto y medio litro de sangre. Tenía, desde luego, una base científica, estando su uso indicado, a falta de medicación apropiada en determinados casos como la hipertensión, edema pulmonar, angina de pecho, o ciertas enfermedades mentales. No obstante se abusó de ella debilitando en exceso a los pacientes; algún teórico como Portal decía de ella: "cuanto más

agua se saca de un pozo más se llena de agua buena y lo mismo sucede con la sangre y la sangría".

Aunque ya las cuentas que presentaba el mayordomo de propios en el siglo XVII, recogen algunos pagos aislados para cirujanos y sangradores, Archena no disponía normalmente de médicos titulares nada más que durante cortos períodos de tiempo. La precariedad económica de Archena hacía que los médicos titulares, pagados por el Ayuntamiento para atender a los vecinos mediante un iguala se marchasen pronto. Algunos incluso dimitían y luego se quedaban en la Villa ejerciendo de forma privada. En 1.808, por ejemplo, el médico Juan M^a de Osorio presentó un oficio indicando que se trasladaba a otro lugar donde le pagaban más, adjuntando la lista de morosos. Eran frecuentes las demandas de los vecinos más pobres para contar con un médico; los que podían permitírselo avisaban al de los Baños (allí sí había siempre) para que les atendiera.

El sistema del monopolio que, como ya hemos mencionado en ocasiones, regía en las prácticas comerciales, tampoco era ajeno al ejercicio de la medicina. En el archivo se conserva un documento de 1.759 que relata la presentación ante el Concejo municipal de Don José Mas, portador de un título de cirujano de los Baños, expedido por el administrador del comendador. Los regidores de Archena lo admitieron como tal, notificándose a los cirujanos "de esta dicha Villa que no ejerzan dicho empleo en los referidos Baños, con pena el que contravenga de seis ducados y quince días de cárcel".

Las autoridades tenían especial interés en evitar el intrusismo profesional en la medida de lo posible, comprobando y guardando copia de los títulos de los profesionales sanitarios. En 1.811 se recibió una orden reiterando que los maestros sangradores no podían sangrar sin papeleta de facultativo, dados los perjuicios que se podían derivar de esa práctica, y las

dificultades para un profano de controlar las hemorragias. Con cierta frecuencia el médico de los Baños ejercía también como titular en Archena, debiendo traerlo y llevarlo los vecinos. En 1.799 el concejo nombró como cirujano al que lo era de la Villa de Alguazas "al carecer este pueblo de él por su corto vecindario". Una de las condiciones que aparecen en el contrato suscrito era que debía "dejar encargados por oficiales a Nicolás Rodríguez e Higinio Alcolea para que estos observen cuanto les deje ordenado en el método de las curaciones". Anteriores a esta fecha son dos denuncias, conservadas en el archivo municipal y correspondientes a los años 1.764 y 1.766, contra dos individuos que ejercían el oficio de sangradores careciendo de titulación para ello.

Pachi Amorós Vidal

